

SALTA, 05 de Septiembre de 2005

Expediente Nº 8238/04

RES. D. C. EX. Nº 213/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Aguilera, José Mariano - L.U. Nº 209.251, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, las opiniones de las cátedras y los dictamenes de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 25 y 26) y el informe de la cátedra de Matemática 1 (fs. 27);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. AGUILERA, JOSÉ MARIANO - L.U. Nº 209.251 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Energía Renovables de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		INGENIERIA CIVIL
MATEMÁTICA 1	Por	Álgebra y Geometría Analítica + Prueba Complementaria YA APROBADA
ANÁLISIS MATEMÁTICO 1	Por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO 2	Por	Análisis Matemático II
FÍSICA 1	Por	Física I
FÍSICA 2	Por	Física II
INGLES	Por	Inglés
Son: 6 (seis) asignaturas reconocidas.		

` ' '

CONDICIONADA:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES ELEMENTOS DE FISICA

INGENIERIA CIVIL

Por Física I y Física II + prueba complementaria sobre el siguiente tema: Elementos de Termodinámica, del programa vigente.





RES. D. C. EX. Nº 213/05

Es: 1 (una) asignatura reconocida parcialmente.

Otorgándosele un plazo de hasta 30/09/2006, a tales fines.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedará condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

<u>ARTICULO 3º:</u> Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Aguilera. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA ANN ROLL AND CS. EMCKS

Ing. JUAN PRAINCISCO RAMOS DECANO PACULTAD DE CIENCHAS EXACTES